

Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa.



REPÚBLICA DOMINICANA

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
(INDOTEL)**

SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA POR REALIZACIÓN O ADQUISICIÓN DE OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y ARTISTAS O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. NOMENCLATURA INDOTEL-CCC-PEOR-2024-0002.

CONTRATACIÓN DE UNA PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y AFINES PARA EL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL).

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre de 2024



Fecha: 7 de octubre de 2024

Señores:

CERAME GROUP DOMINICANA

Ciudad. -

Mediante el presente documento, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) le notifica la solicitud de propuesta para la modalidad de excepción mediante contratación directa **por realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artistas o restauración de monumentos históricos** el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual General de Procedimientos de Contratación por Excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en los procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la contratación **de una prestadora de servicios de estrategia de comunicación y afines para el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución del del servicio. Su oferta debe ser presentada antes del 9 de octubre de 2024 mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,

Dirección de Licitación y Contratos Públicos

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Contratación de servicios de consultoría especializada en ciencia de datos para el análisis y gestión de la información en el INDOTEL
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artistas o restauración de monumentos históricos
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Doce (12) meses
Cronograma del procedimiento de excepción	<ol style="list-style-type: none"> 1. 9 de octubre de 2024 a las 12:00 m. recepción de propuesta y cotización. 2. 10 de octubre de 2024 a las 15:00 p.m. se analizará, validará la propuesta y 23 de octubre 2024 se adjudicará, si corresponde. 3. 14 de noviembre de 2024 se suscribirá el contrato. <p>El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional</p>
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel serán recibidas en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), sito Av. Abraham Lincoln No. 962, hasta el día 9 de octubre desde 9:00 am hasta las 3:00pm y solo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	<p>A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP-Portal Transaccional) de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuesta y cotización para procedimiento de excepción directo de realización o adquisición de obras científicas, técnicas y artistas o restauración de monumentos históricos" el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal</p>

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Referencia del Proceso INDOTEL-CCC-PEOR-2024-0001</p>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>Documentación legal:</p> <p>Para las personas físicas y jurídicas nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (si aplica).3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Si aplica).4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución. <p>Documentación técnica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
Requerimientos que debe tener la cotización	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p>

Solicitud de propuesta Procedimiento de excepción por selección directa.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.
Tipo de contrato	Contrato de servicio
Forma y método de pago	Pagos mensuales mediante transferencias bancarias a la cuenta que esté registrada en su registro de beneficiario, posterior al registro del contrato en la Contraloría General de la República, y previo a la entrega y recibido conforme de informes mensuales que describan los resultados, hallazgos y recomendaciones preliminares en ese período y su respectiva factura.